



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

UNIDAD JURIDICA DE OBRAS PÚBLICAS

Zapopan, Jalisco, 10 de noviembre del 2017

Lic. Rodolfo Becerril Hernández
Enlace de Transparencia
Presente



**Ciudad
de los niños**

Dirección de Obras
Públicas e Infraestructura
Av. Pantera de las Añas, Calle Interior
Int. Marco Velázquez Ramos, Bulevar 9
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco
México
Tel. 3331 / 3005
www.zapopan.gob.mx

En seguimiento a la información requerida por el Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, me permito informar lo siguiente:

“Del otorgamiento de permisos por orden judicial la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura,

Al respecto le informo que durante el mes de octubre del presente año, hubo sentencias de juicios de Afirmativa ficta.

Siendo las siguientes:

No. exp.	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
399/2015	Cuarta Sala
1208/2015	Cuarta Sala

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted,

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz de Alarcón”



Lic. Sergio Castañeda Fletes

**Jefe de la Unidad de Enlace Jurídico de la
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura**



RHB/lepa